	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		GESTIÓN CONTRACTUAL	
	FORMATO CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO PARA PAGO E INFORME DE SUPERVISIÓN			
	Código: GAD-GCT-FM24	Versión: 01	Fecha de emisión: 2022-02-01	

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	**R BIOPHARM COLOMBIA SAS**	**NIT/ CC No.**	900.489.271-3
CORREO ELECTRÓNICO	rbiopharmcolombia@gmail.com	**TELÉFONO**	3451548
TIPO DE CONTRATO	Suministro		**N/A**
No. CONTRATO	**1301 de 2023**	**TERMINO DE EJECUCIÓN**	**5 dias**
OBJETO DEL CONTRATO	**SUMINISTRAR ESTÁNDARES Y MATERIAL DE REFERENCIA CERTIFICADOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ANALÍTICAS DE LOS LABORATORIOS DE LA OFICINA DE LABORATORIOS Y CONTROL DE CALIDAD DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS INVIMA GRUPO 7 Y 8.**		

FECHA DE SUSCRIPCIÓN	**2023-12-07**	**FECHA DE INCIO**	**2023-12-11**	**FECHA DE TERMINACIÓN**	**2023-12-15**

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 53.236.747**	**SALDO ANTERIOR DEL CONTRATO**	**$ 53.236.747**	**VALOR A PAGAR**	**$ 53.236.747**
NUEVO SALDO DEL CONTRATO	**$ 0**	**VALOR PAGADO**	**$ 53.236.747,00**	**No. PAGO QUE SE CERTIFICA**	**(PAGO 1)**
TIPO DE PAGO	FINAL	**FACTURA / CUENTA N°.**	**FE-3992**	**PERIODO OBJETO DE PAGO**	**(11 de dicembre al 15 de diciembre del 2023)**
BANCO	**Davivienda**	**TIPO DE CUENTA**	Ahorros	**No DE CUENTA**	**008700392478**

2. OBSERVACIONES DEL CONTRATO

(Indicar las adiciones, prórrogas, modificaciones, suspensiones, etc., que haya tenido el contrato. También podrá indicar lugar de ejecución y área de intervención cuando sea el caso)

Ninguna

3. SOPORTES DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES

En mi calidad de supervisor (a) del contrato, luego de revisar y analizar las actividades realizadas por el contratista, certifico el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones contractuales para el presente pago y de la entrega de los soportes que lo acreditan:

Señale los documentos o soportes adjuntos al presente formato

Informe de actividades	SI	**Facturas**	SI	
Pago Parafiscales	SI	**Ingreso a Almacén**	SI	
SGSSI	SI	**Documentos a cargo**	N/A	
Carné	N/A	**Otros. Cuales?**	N/A	

indique las observaciones respectivas

4. RELACIÓN DEL PAGO APORTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

NÚMERO DE PLANILLA		**1059525765**		
ITEM	**PERIODO DE PAGO**	**FECHA DE PAGO**	**VALOR PAGADO**	**ENTIDAD**
SALUD	**Dic/2023**	**2023-12-05**	**$1,546,400**	**FAMISANAR EPS - SALUD TOTAL EPS - EPS SURA -**
PENSIÓN	**Nov/2023**	**2023-12-05**	**$4,900,400**	**PORVENIR - PROTECCION - COLPENSIONES**
ARL	**Nov/2023**	**2023-12-05**	**$241.700**	**ARL SURA**

Nota: Los parafiscales corresponden a Sena, ICBF, Caja de compesación según el caso; SGSSI que corresponde a salud, pensión y riesgos laborales. ***Se debe anexar los pagos o planillas.***

5. INFORME PARCIAL DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

(El supervisor deberà realizar un informe respecto de la ejecuciòn del contrato en la casilla correspondiente al tipo de contrato)

En mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aqui relacionado, CERTIFICO:

1. Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas.
2. Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por los ingresos recibidos en el mes anterior por medio de la planilla PILA relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.
3. Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el informe de actividades, correspondiente al período de cobro, objeto de la presente certificación.

En caso de no cumplir con las obligaciones establecidas en el contrato el supervisor debe tener en cuenta el numeral 22 y siguientes del Manual de Supervisión e Interventoria GAD-GCT-MN2 y el numeral 7.8 del Manual de Contratación GAD-GCT-MN1.

Fecha de expedición de la presente certificación:	**AAAA**	**MM**	**DD**	
	2023	12	20	

	Recepción por parte del Grupo Financiero y Presupuestal	
Olga Lucia Lopez	**Nombre**	
	Fecha de revisado:	AAAA-MM-DD
Olga Lucia López Lara **Coordinadora Grupo Laboratorio Fisicoquímico de Alimentos y Bebidas**	**Consecutivo:**	

NOTA 1. Los supervisores deberán allegar los informes y toda la documentación que se deriven de la ejecución del presente contrato al expediente contractual.
NOTA 2. Los supervisores una vez se cumpla el plazo de ejecución del contrato, deberán elaborar el informe final de supervisión, de acuerdo con lo señalado en el manual de Interventoría y Supervisión GAD-GCT-MN2.



Colombia **NIT: 900.489.271-3**

R - Biopharm Colombia S.A.S
Calle 98 # 70-91 Oficina 1106
PBX: + 57 3451548
Bogotá, D.C - Colombia
rbiopharmcolombia@gmail.com
WWW.r-biopharmcol.com

No somos grandes Contribuyentes - Ni Autorretenedores
Autorizacion de Facturacion por computador No. 18764043409391 del 26/01/2023 - Numeracion Autorizada del FE 2861 al FE 5000
Vigencia 18 Meses Actividad Econòmica 4664
Tarifa 11.04 X 1.000 IVA Regimen Comun

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

Nro. FE- 3992

Nombre :	INST. NAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS INVIMA	
NIT/CC:	830000167	**Ciudad:** BOGOTÁ
Dirección:	CR 68 D 17 21	
Teléfonos:	2948700	
Correo:	siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co	

FECHA FACTURA			VENCIMIENTO		
15	12	2023	14	01	2024

Responsabilidad Fiscal: R-99-PN - NO

ITEM	CANT	DESCRIPCION	IVA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	1.00	Liquid Analytical STD Afla B1 25ug/ml (TAS-M11LA1-10) Lote: 230706-23317 Fecha de Vto: 13/11/2024 in Acetonitrile - 10 ml Marca Trilogy	19.00	1,425,210.08	1,425,210.08
2	1.00	Liquid Analytical STD Afla G1 25ug/ml (TAS-M13LA1-10) Lote: 230210-23317 Fecha de Vto: 13/11/2024 in Acetonitrile - 10 ml. Marca Trilogy	19.00	1,503,361.33	1,503,361.33
3	1.00	Liquid Analytical STD Afla B2 25 ug/ml (TAS-M12LA1-10) Lote: 230710-23317 Fecha de Vto: 13/11/2024 in Acetonitrile - 10 ml. Marca Trilogy	19.00	1,493,277.31	1,493,277.31
4	1.00	Liquid Analytical STD Afla G2 25 ug/ml (TAS-M14LA1-10) Lote: 230710-23317 Fecha de Vto: 13/11/2024 in Acetonitrile - 10 ml. Marca Trilogy	19.00	1,812,605.04	1,812,605.04
5	1.00	Liquid Analytcal STD DON 100ug/ml (TAS-M21LM2-10) Lote: 230523-23317 Fecha de Vto: 13/11/2024 in Methanon - 10 ml. marca Trilogy	19.00	2,426,050.42	2,426,050.42
6	1.00	Liquid AnalyticalSTD Zea 25 ug/mL (TAS-M17LM1-10) Lote: 230411-23317 Fecha de Vto: 13/11/2024 in Methanol - 10 ml. Marca Trilogy	19.00	1,399,159.66	1,399,159.66
7	3.00	Liquid Analytical STD AflaM1 1ug/ml (TAS-M15LA2-2) Lote: 230301-23317 Fecha de Vto: 13/11/2024	19.00	2,340,336.14	7,021,008.42

ORDEN DE COMPRA: CONTRATO 1301 DE 2023

TRM:

CUENTA DE AHORROS BANCO DAVIVIENDA 008700392478 A NOMBRE DE: R- BIOPHARM COLOMBIA S.A.S

SON: VEINTICINCO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS

SUBTOTAL	17,080,672.26
I.V.A.	8,499,984.83
RETENCION EN LA FUENTE	
RETENCION DE I.C.A.	
TOTAL A PAGAR	25,580,657.09

Acepto el contenido de esta factura de venta y declaro haber recibido real y materialmnete los articulos arriba mencionados, segun el articulo 773 del Decreto No 410 de la Ley 1231 de 2008.

ACEPTADA :

Nombre del Encargado de recibir la factura .

Firma y Sello
Fecha de recibido de la factura

Emisor- Vendedor- Acreedor
R- BIOPHARM

CUFE 687be6741cf534bb96e80c072c263393f1d9537508add2e8cce6f3afad3e19673c1fd5b9a2dafe830036577a7dd9eb00

Fecha y hora de generacion:	15 de Diciembre de 2023 09:34:59
Fecha y hora de validación:	2023-12-15
Forma de pago:	FORMA DE PAGO 30 DIAS
Medio de pago:	TRANSFERENCIA
Total items:	19

Documento impreso por PROAsistemas S.A, Nit: 800.042.928-1, Software contable: Helisa, Proveedor tecnológico: ATEB COLOMBIA S.A.S, Nit: 900.965.992-7

R - Biopharm Colombia S.A.S
Calle 98 # 70-91 Oficina 1106
PBX: + 57 3451548
Bogotá, D.C - Colombia
rbiopharmcolombia@gmail.com
WWW.r-biopharmcol.com

No somos grandes Contribuyentes - Ni Autorretenedores
Autorizacion de Facturacion por computador No. 18764043409391 del 26/01/2023 - Numeracion Autorizada del FE 2861 al FE 5000
Vigencia 18 Meses Actividad Econòmica 4664
Tarifa 11.04 X 1.000 IVA Regimen Comun

r-biopharm Colombia **NIT: 900.489.271-3**

Nombre :	INST. NAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS INVIMA		
NIT/CC:	830000167	**Ciudad:**	BOGOTÁ
Dirección:	CR 68 D 17 21		
Teléfonos:	2948700		
Correo:	siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co		

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

Nro. FE- 3992

FECHA FACTURA			VENCIMIENTO		
15	12	2023	14	01	2024

Responsabilidad Fiscal: R-99-PN - NO

ITEM	CANT	DESCRIPCION	IVA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		in Acteonitrile - 2ml. Marca Trilogy			
8	1.00	Trilogy STD certificado Afla B1 10ug/ml (CTSL 131-5)	19.00	2,690,756.30	2,690,756.30
		Lote: 211216-23317 Fecha de V/to: 13/11/2024			
		in Acteonitrile - 5ml. Marca Trilogy			
9	1.00	Trilogy STD certificado Afla G1 10ug/ml (CTSL 1013-5)	19.00	2,690,756.30	2,690,756.30
		Lote: 220526-23317 Fecha de V/to: 13/11/2024			
		in Acetonitrile - 5 ml. Marca Trilogy			
10	1.00	Trilogy STD Certificado Afla B2 10ug/ml (CTSL 1012-5)	19.00	2,690,756.30	2,690,756.30
		Lote: 220325-23317 Fecha de V/to: 13/11/2024			
		in Acetonitrile - 5 ml. Marca Trilogy			
11	1.00	Trilogy STD certificado Afla G2 10ug/ml (CTSL 1014-5)	19.00	2,690,756.30	2,690,756.30
		Lote: 220606-23317 Fecha de V/to: 13/11/2024			
12	1.00	Liquid AnalyticalSTD OchratoxinA 10ug/ml (TAS-M16LM2-5)	19.00	2,237,815.13	2,237,815.13
		Lote: 230711-23317 Fecha de V/to: 13/11/2024			
		in Methanol 2*5 ml. Marca Trilogy			
13	1.00	MATERIAL DE REFERENCIA FISICOQUIMICO (CRM DRRR)	19.00	1,773,000.00	1,773,000.00
		milk powder type 1. 80 g. Marca DRRR REF:1121002			
14	1.00	Material de referencia TEST VERITAS (CRM TEST VERITAS)	19.00	1,798,000.00	1,798,000.00
		metals in fish muscle (lio). 50 g. Marca Test A6:D10Veritas			
		REF: SF2708/CM			

ORDEN DE COMPRA: CONTRATO 1301 DE 2023
TRM:

CUENTA DE AHORROS BANCO DAVIVIENDA 008700392478 A NOMBRE DE: R- BIOPHARM COLOMBIA S.A.S

SON: CUARENTA Y DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS

SUBTOTAL	33,652,512.59
I.V.A.	8,499,984.83
RETENCION EN LA FUENTE	
RETENCION DE I.C.A.	
TOTAL A PAGAR	42,152,497.42

Acepto el contenido de esta factura de venta y declaro haber recibido real y materialmnete los articulos arriba mencionados, segun el articulo 773 del Decreto No 410 de la Ley 1231 de 2008.

ACEPTADA :

Nombre del Encargado de recibir la factura .

Firma y Sello
Fecha de recibido de la factura

Emisor- Vendedor- Acreedor
R- BIOPHARM

CUFE 687be6741cf534bb96e80c072c263393f1d9537508add2e8cce6f3afad3e19673c1fd5b9a2dafe830036577a7dd9eb00

Fecha y hora de generacion:	15 de Diciembre de 2023 09:34:59
Fecha y hora de validación:	2023-12-15
Forma de pago:	FORMA DE PAGO 30 DIAS
Medio de pago:	TRANSFERENCIA
Total items:	19

Documento impreso por PROAsistemas S.A, Nit: 800.042.928-1, Software contable: Helisa, Proveedor tecnológico: ATEB COLOMBIA S.A.S, Nit: 900.965.992-7





Colombia **NIT: 900.489.271-3**

R - Biopharm Colombia S.A.S
Calle 98 # 70-91 Oficina 1106
PBX: + 57 3451548
Bogotá, D.C - Colombia
rbiopharmcolombia@gmail.com
WWW.r-biopharmcol.com

No somos grandes Contribuyentes - Ni Autorretenedores
Autorizacion de Facturacion por computador No. 18764043409391 del 26/01/2023 - Numeracion Autorizada del FE 2861 al FE 5000
Vigencia 18 Meses Actividad Econòmica 4664
Tarifa 11.04 X 1.000 IVA Regimen Comun

Nombre :	INST. NAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS INVIMA		
NIT/CC:	830000167	**Ciudad:**	BOGOTÁ
Dirección:	CR 68 D 17 21		
Teléfonos:	2948700		
Correo:	siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co		

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

Nro. FE- 3992

FECHA FACTURA			VENCIMIENTO		
15	12	2023	14	01	2024

Responsabilidad Fiscal: R-99-PN - NO

ITEM	CANT	DESCRIPCION	IVA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
15	1.00	Material de referencia MUVA (CRM MUVA) UHT Milk 200 ml. Marca MUVA REF: M-0152	19.00	1,187,749.58	1,187,749.58
16	1.00	MATERIAL DE REFERENCIA JRC (CRM JRC) WHOLE MILK POWDER WHOLE MILK POWDER (aflatoxin M1, high level) (0,44 ppb), 4*30 g. Comision Europea. REF: ERM-BD284	19.00	4,262,500.00	4,262,500.00
17	1.00	MATERIAL DE REFERENCIA FAPAS (CRM FAPAS) Heavy Metals in Milk Powder Reference Material (natural/low Levels) - 50g. Marca FAPAS REF:TBK010RM	19.00	1,843,500.00	1,843,500.00
18	1.00	MATERIAL DE REFERENCIA FAPAS (CRM FAPAS) Aflatoxins in Maize Quality Control Material. 2*55g. Marca FAPAS REF: T04431QC	19.00	2,510,000.00	2,510,000.00
19	1.00	MATERIAL DE REFERENCIA FAPAS (CRM FAPAS) Nutritional Components in Cheese Quality Control. 150g. Marca Fapas REF: T25238QC ##$19-12-00;C-1301-2023;olopezl@invima.gov.co#$	19.00	1,280,500.00	1,280,500.00

ORDEN DE COMPRA: CONTRATO 1301 DE 2023

TRM:

CUENTA DE AHORROS BANCO DAVIVIENDA 008700392478 A NOMBRE DE: R- BIOPHARM COLOMBIA S.A.S

SON: CINCUENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS

SUBTOTAL	44,736,762.17
I.V.A.	8,499,984.83
RETENCION EN LA FUENTE	
RETENCION DE I.C.A.	
TOTAL A PAGAR	53,236,747.00

Acepto el contenido de esta factura de venta y declaro haber recibido real y materialmnete los articulos arriba mencionados, segun el articulo 773 del Decreto No 410 de la Ley 1231 de 2008.

ACEPTADA :

Nombre del Encargado de recibir la factura .

Firma y Sello
Fecha de recibido de la factura

Emisor- Vendedor- Acreedor
R- BIOPHARM

CUFE 687be6741cf534bb96e80c072c263393f1d9537508add2e8cce6f3afad3e19673c1fd5b9a2dafe830036577a7dd9eb00

Fecha y hora de generacion:	15 de Diciembre de 2023 09:34:59
Fecha y hora de validación:	2023-12-15
Forma de pago:	FORMA DE PAGO 30 DIAS
Medio de pago:	TRANSFERENCIA
Total items:	19

Documento impreso por PROAsistemas S.A, Nit: 800.042.928-1, Software contable: Helisa, Proveedor tecnológico: ATEB COLOMBIA S.A.S, Nit: 900.965.992-7

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2023-12-07, 11:05:30 AM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 1059525765

Periodo Cotización: noviembre de 2023 **Periodo Servicio:** diciembre de 2023

PAGADO 05/12/2023

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	R BIOPHARM COLOMBIA SAS		
Documento	NI900489271	**Dirección**	CL 98 #70 - 91 OF 1106 ED VARDI
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3451548
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal	GONZALEZ GUTIERREZ VICTORIA EUGENIA	**Identificación**	CC 52144963
Total Afiliados	6	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total	
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1023873042	DANIEL HERNAN FLOREZ CONTRERAS	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.334.000	$ 213.500	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.334.000	$ 53.400	4,350	$ 1.334.000	$ 58.100	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 1.334.000	$ 53.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 378.400
CC 1026568636	ANDREA STEPHANIA MARCELO CORREA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 4.513.795	$ 722.300	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 4.513.795	$ 180.600	0,522	$ 4.513.795	$ 23.600	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 4.513.795	$ 180.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.107.100
CC 1037588978	JULIANA MARIA MONJES RIVAS	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 6.260.193	$ 1.064.500	(EPS010) EPS SURA	$ 6.260.193	$ 250.500	0,522	$ 6.260.193	$ 32.700	(CCF04) COMFAMA	$ 6.260.193	$ 250.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.598.200
CC 39275979	GLORIA INES MORALES ZAMBRANO	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.160.000	$ 185.600	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.160.000	$ 46.400	0,522	$ 1.160.000	$ 6.100	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 284.500
CC 52144963	VICTORIA EUGENIA GONZALEZ GUTIERREZ	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 12.000.000	$ 2.040.000	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 12.000.000	$ 1.500.000	0,522	$ 12.000.000	$ 62.700	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 12.000.000	$ 480.000	$ 240.000	$ 360.000	$ 0	$ 0	$ 4.682.700
CC 52951895	JENNY AMPARO ALVIS RAMIREZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 11.206.580	$ 1.905.300	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 11.206.580	$ 448.300	0,522	$ 11.206.580	$ 58.500	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 11.206.580	$ 448.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.860.400

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 36.474.568	$ 36.474.568	$ 36.474.568	$ 36.474.568	$ 6.131.200	$ 2.479.200	$ 241.700	$ 1.459.200	$ 240.000	$ 360.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 10.911.300	$ 0	$ 10.911.300

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

r-biopharm
Colombia

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES.

A QUIEN INTERESE:

Yo **LUIS MIGUEL SANCHEZ ARIAS**, identificado con cédula No**. 1.094.912.828** de Armenia, en mi calidad de **REVISOR FISCAL**, de la empresa **R-BIOPHARM COLOMBIA S.A.S** con NIT No. **900.489.271-3** manifiesto bajo la gravedad del juramento que a la fecha de entrega de la presente certificación, la empresa R- Biopharm Colombia S.A.S. se encuentra a PAZ Y SALVO con los pagos correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato laboral, al sistema de seguridad social y parafiscales en Colombia; de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y Ley 828 de 2003.

Igualmente certifico que **R-BIOPHARM COLOMBIA SAS** ha cumplido, durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición del presente certificado, con el pago de dichos aportes a través de planillas tipo E.

Se firma en Bogotá a los trece (13) días del mes de Diciembre de 2023.

LUIS MIGUEL SANCHEZ ARIAS
Revisor Fiscal
CC 1.094.912.828
TP 212842-T JCC

Luis Miguel Sánchez A.
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 212842-T
U. DEL QUINDIO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

FABA45A7FEC4957

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LUIS MIGUEL SANCHEZ ARIAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1094912828 de ARMENIA (QUINDIO) Y Tarjeta Profesional No 212842-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14897706799

(415)7707212489984(8020) 000001489770679 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 8 9 2 7 1	3	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
R BIOPHARM COLOMBIA SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla
	RBCOL

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 98 70 91 OF 1106 CENTRO EMPRESARIAL PONTEVEDRA ED VARDI

42. Correo electrónico rbiopharmcolombia@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 1 1 1 2 1	3 4 5 1 5 4 8	3 1 1 7 4 8 2 8 5 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 6 4	2 0 1 1 1 2 2 8	4 7 9 9	2 0 1 1 1 2 2 8					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	0	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5											

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código	2 2	2 3																		

Exportadores

55. Forma	56. Tipo
2	3

Servicio	1	2	3
57. Modo	1		
58. CPC	9 7		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 02 - 21 / 11 : 56: 45

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre GONZALEZ GUTIERREZ VICTORIA EUGENIA
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14897706799

(415)7707212489984(8020) **000001489770679 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 8 9 2 7 1	3	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	0	
73. Fecha	2 0 1 1 1 2 2 8	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 2 0 1 1 0	
77. No. Matrícula mercantil	0 2 1 6 8 9 5 8	
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	4	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 1 1 2 2 8	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 5 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14897706799

(415)7707212489984(8020) **000001489770679 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 8 9 2 7 1	3	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 4 0 2 1 4

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	5 2 1 4 4 9 6 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GONZALEZ	GUTIERREZ	VICTORIA	EUGENIA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 3 0 8 2 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	5 1 8 1 5 0 8 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
SALAZAR	GALVIS	MARY	SALOME

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14897706799

(415)7707212489984(8020) **000001489770679 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 8 9 2 7 1	3	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 9 4 9 1 2 8 2 8		2 1 2 8 4 2 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
SANCHEZ	ARIAS	LUIS	MIGUEL

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 3 0 2 0 1

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	5 1 8 1 5 0 8 3		3 0 6 8 8 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
SALAZAR	GALVIS	MARY	SALOME

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 1 2 0 3 0 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	GESTIÓN CONTRACTUAL	
invima	**FORMATO INFORME ACTIVIDADES CONTRATISTA**		
	Código: GAD-GCT-FM9	Versión: 01	Fecha de emisión: 2022/02/01

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO				
No. CONTRATO	1301 de 2023			
CONTRATISTA:	R - BIOPHARM COLOMBIA S.A.S		**NIT / C.C No. :**	900.489.271 - 3
OBJETO CONTRACTUAL:	SUMINISTRAR ESTÁNDARES Y MATERIAL DE REFERENCIA CERTIFICADOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ANALÍTICAS DE LOS LABORATORIOS DE LA OFICINA DE LABORATORIOS Y CONTROL DE CALIDAD DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS INVIMA GRUPO 7 Y 8.			
VALOR DEL CONTRATO	Cincuenta y tres Millones doscientos treinta y seis Mil setecientos cuarenta y siete Pesos M/CTE ($53.236.747,00).			
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	2023-12-07		**PLAZO DE EJECUCIÓN DIAS**	5 días
FECHA DE INICIO:	2023-12-11		**FECHA DE TERMINACIÓN:**	2023-12-15
FECHA PERIODO DE PAGO.	**DE:**	2023-12-11	**HASTA:**	2023-12-15
PAGO NÚMERO:	PAGO 1 - FINAL		**DEPENDENCIA:**	LABORATORIO FISICOQUIMICO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	OLGA LUCÍA LÓPEZ LARA			

2. OBLIGACIONES CONTRACTUALES			
GRUPO 7 y 8			
No.	**OBLIGACIONES ESPECIFICAS**	**ACCIONES REALIZADAS**	**EVIDENCIAS**
1	Realizar la programación de la entrega de los estándares de acuerdo con los requerimientos del supervisor, dentro de los dos (2) días siguientes hábiles a la firma del acta de inicio.	Se recibieron cada uno de los ítems	Remisiones 20230407-20230408
2	Entregar mínimo la cantidad solicitada (independiente de la presentación debe cumplirse mínimo con la cantidad solicitada) y cumplir a cabalidad las especificaciones técnicas requeridas solicitadas.	Se recibieron cada uno de los ítems	Certificados individuales de cada uno de los ítems Factura FE-3992
3	Suministrar todos los estándares y material de referencia en su envase original sellado y en buen estado, debidamente embalados y conservando la cadena de frío o condiciones especiales de almacenamiento, en caso de requerirla, así como cumplir con los tiempos programados. Los 40 estándares deben ser entregados en el laboratorio correspondiente de acuerdo con el grupo del cual hagan parte; dicho suministro se	Se recibieron cada uno de los ítems	Certificados individuales de cada uno de los ítems Factura FE-3992

	llevará a cabo dentro de la vigencia del contrato.		
4	Para los ítems del grupo 3 entregar los elementos del Lote vigente o Current Lot del Catálogo de la USP o EDQM consultado a través del link: https://www.usp.org/reference-standards; para los ítems de los grupos 1,2,4,5,6,7,8,9 y 10 entregar con fecha de vencimiento de mínimo dos (2) años contados a partir de la fecha de entrega, brindando garantía igual a la fecha de vencimiento de cada elemento. El Invima podrá recibir estándares con fecha de vencimiento menor a dos (2) años únicamente cuando sea sustentado con la respectiva información técnica, (como es el caso de las soluciones de metales para ICP) lo anterior, debido a que no todas las sustancias son químicamente estables y no se puede garantizar para todos, una vida útil mayor	Se recibieron cada uno de los ítems	Certificados individuales de cada uno de los ítems Factura FE-3992
5	Entregar el respectivo certificado de análisis que incluya el grado de pureza o potencia, fecha de vencimiento (cuando aplique conforme a la obligación número 4) y el lote de producción del estándar e incertidumbre asociada, material de referencia o materia prima de alta pureza, en medio magnético; dichos certificados deben ser entregados en el momento de la entrega y a la persona que esté recibiendo a satisfacción los estándares.	Se recibieron cada uno de los ítems	Certificados individuales de cada uno de los ítems Factura FE-3992
6	Contar, cuando aplique, con los permisos respectivos ante el Fondo Nacional de Estupefacientes, para la importación de sustancias controladas. La cual será evidencia a través de la Resolución de inscripción al Fondo Nacional de Estupefacientes, para importar, comprar y distribuir reactivos, patrones y estándares de referencia de las sustancias sometidas a fiscalización; dicha Resolución deberá estar vigente durante la ejecución del contrato.	No Aplica	No Aplica
7	Para los grupos 2, 8, 9 y 10 correspondientes a Material de Referencia, entregar el correspondiente certificado en físico, el cual deberá contener la siguiente información: a). El valor de la pureza con su respectivo rango de aceptación y/o valor de	Se recibieron cada uno de los ítems	Certificados individuales de cada uno de los ítems Factura FE-3992

	incertidumbre o tolerancia junto con el criterio o guía internacional que se tuvo en cuenta para hacer la determinación. b). fecha de vencimiento y el lote de producción. La entrega se realizará en el Laboratorio de Organismos Genéticamente Modificados y en el Laboratorio Fisicoquímico de Alimentos y Bebidas de acuerdo con la solicitud.		
8	Garantizar el cambio de los estándares que no vengan en las condiciones (ambientales, físicas, etc) dentro de los treinta (30) días calendario siguiente a la solicitud realizada por el supervisor del contrato si durante la utilización de los mismos se observa que no cumplen con las condiciones técnicas, o no responden a la finalidad para la cual se adquirió, sin generar costos adicionales para el Instituto.	No Aplica	No Aplica
9	Todos los estándares de referencia deben tener mínimo una vigencia de dos años. Los certificados deben evidenciar concentración, pureza o potencia con su respectivo valor de *incertidumbre asociada (*exceptuando los estándares que sean marca USP del grupo 3) ó incertidumbre expandida, valor y nivel de confianza del valor de cobertura K.	Se recibieron cada uno de los ítems	Certificados individuales de cada uno de los ítems Factura FE-3992
10	En el caso de los grupos referentes a Material de Referencia, por tratarse en su mayoría muestras en matrices alimenticias, se excluye de la vigencia mínima de dos años, su vigencia será la dada por el fabricante en el certificado respectivo.	Se recibieron cada uno de los ítems	Certificados individuales de cada uno de los ítems Factura FE-3992

Certifico que cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas.

3. VIAJES O DESPLAZAMIENTOS (CUANDO APLIQUE)

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté ante el supervisor del contrato un informe sobre las actividades realizadas. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor, se constituye en

soporte de la legalización de los desplazamientos realizados y forma parte integral del presente Informe de ejecución contractual, el cual relaciono así:

ITEM	No. AUTORIZACIÓN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.	NA	NA	NA	NA
2.	NA	NA	NA	NA
……	NA	NA	NA	NA

4. CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: fotocopia de la certificación de afiliación y pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales emitida por BIOPHARM COLOMBIA S.A.S., correspondientes al mes de diciembre de 2023.

Pago No.	Valor de honorarios	Base de cotización	No. días base de cotización	Valor Pago correspondiente EPS, Pensión y ARL	No. Planilla	Planilla Expedida por (operador)
NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA

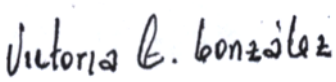
5. BALANCE FINANCIERO

Valor total del contrato	$53.236.747,00
Valor ejecutado a la fecha (incluyendo el periodo actual).	$53.236.747,00
Saldo del contrato	$ 0

6. PUBLICACION EN LA PLATAFORMA SECOP II LAS CERTIFICACIONES DE CUMPLIMIENTO PARA PAGO, INFORMES Y SOPORTES CORRESPONDIENTES

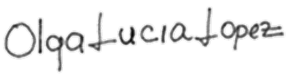
NÚMERO DE PAGO CON SUS RESPECTIVOS SOPORTES PUBLICADOS	**PUBLICACIÓN EN SECOP II**	
	SI	**NO**
PAGO UNICO	X	

Atentamente,



VICTORIA EUGENIA GONZÁLEZ GUTIÉRREZ
Cédula de ciudadanía No. 52.144.963
Contratista

Recibí a satisfacción:



OLGA LUCÍA LÓPEZ LARA
Coordinadora Grupo Laboratorio Fisicoquímico de Alimentos y Bebidas
Oficina de Laboratorios y Control de Calidad
Supervisor(a) Contrato 1301 DE 2023

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO			
No. CONTRATO	1301 de 2023		
CONTRATISTA:	R-BIOPHARM COLOMBIA S.A.S	**NIT / C.C No.**	900.489.271 - 3
OBJETO CONTRACTUAL:	SUMINISTRAR ESTÁNDARES Y MATERIAL DE REFERENCIA CERTIFICADOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ANALÍTICAS DE LOS LABORATORIOS DE LA OFICINA DE LABORATORIOS Y CONTROL DE CALIDAD DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS INVIMA GRUPO 7 Y 8.		
VALOR DEL CONTRATO	Cincuenta y tres Millones doscientos treinta y seis Mil setecientos cuarenta y siete Pesos M/CTE ($53.236.747,00).		
NÚMERO, FECHA Y VALOR DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	No. 149923 del 15 de septiembre de 2023- $ 53.236.747,00		
NÚMERO, FECHA Y VALOR DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	No. 954223 del 11 de diciembre de 2023- $ 53.236.747,00		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	2023-12-07	**PLAZO DE EJECUCIÓN**	5 días
FECHA DE INICIO:	2023-12-11	**FECHA DE TERMINACIÓN PROYECTADA:**	2023-12-15
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	**OLGA LUCÍA LÓPEZ LARA Coordinadora Grupo Laboratorio Fisicoquímico de Alimentos y Bebidas**	**DEPENDENCIA:**	**Oficina de Laboratorios y Control de Calidad**

2. SUSPENSIONES		
ACTA	**FECHA**	**PLAZO**
N.A.	N.A.	N.A.
N.A.	N.A.	N.A.
N.A.	N.A.	N.A.

3. PRÓRROGAS		
NÚMERO	**FECHA**	**PLAZO**
N.A.	N.A.	N.A.
N.A.	N.A.	N.A.
N.A.	N.A.	N.A.

4. ADICIONES		
NÚMERO	**FECHA**	**VALOR**
N.A.	N.A.	N.A.
N.A.	N.A.	N.A.
N.A.	N.A.	N.A.

5. GARANTÍA			
ASEGURADORA	Seguros del Estado S.A.	**No. de póliza**	**11-44-101213915**

AMPAROS	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**	
		DESDE	**HASTA**
Cumplimiento	$10.647.349,40	06/12/2023	30/06/2024
Calidad	$15.971.024,10	06/12/2023	30/12/2025

6. SANCIONES

SI_____ **NO**_____**X**_____

7. CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

SI_____**X**_____ **NO**_____

En la ciudad de Bogotá D.C. las partes abajo firmantes dejan constancia de la terminación del contrato indicado inicialmente, de acuerdo al plazo de ejecución pactado en el mismo, esto es: 15 de diciembre de 2023 y se comprometen posteriormente a realizar su liquidación en los términos previstos en el contrato o en la Ley, según aplique.

Para constancia de lo anterior, se firma a los 15 días del mes de Diciembre de 2023.

Olga Lucia Lopez

OLGA LUCÍA LÓPEZ LARA
Cédula de ciudadanía No. 51.960.803 de Bogotá
Coordinadora Grupo Laboratorio Fisicoquímico de Alimentos y Bebidas
Oficina de Laboratorios y Control de Calidad
Supervisor(a) Contrato 1056 DE 2023

Victoria E. González

VICTORIA EUGENIA GONZÁLEZ GUTIÉRREZ
Cédula de ciudadanía No. 52.144.963
Contratista

Proyectó: ygarcias

Reviso:

Aprobó:

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO			
No. CONTRATO:	1301 de 2023		
CONTRATISTA:	BIOPHARM COLOMBIA S.A.S	**NIT / CC No.:**	900.489.271 - 3
OBJETO CONTRACTUAL:	SUMINISTRAR ESTÁNDARES Y MATERIAL DE REFERENCIA CERTIFICADOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ANALÍTICAS DE LOS LABORATORIOS DE LA OFICINA DE LABORATORIOS Y CONTROL DE CALIDAD DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS INVIMA GRUPO 7 Y 8.		
VALOR DEL CONTRATO	Cincuenta y tres Millones doscientos treinta y seis Mil setecientos cuarenta y siete Pesos M/CTE ($53.236.747,00).		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	2023-12-07	**PLAZO DE EJECUCIÓN:**	5 días
FECHA DE INICIO:	2023-12-11	**FECHA DE TERMINACIÓN:**	2023-12-15
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	**OLGA LUCÍA LÓPEZ LARA Coordinadora Grupo Laboratorio Fisicoquímico de Alimentos y Bebidas**	**DEPENDENCIA:**	**Oficina de Laboratorios y Control de Calidad**

2. SUSPENSIONES			
ACTA	**FECHA**	**PLAZO**	**JUSTIFICACIÓN**
N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

3. PRÓRROGAS			
ACTA	**FECHA**	**PLAZO**	**JUSTIFICACIÓN**
N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

4. ADICIONES			
ACTA	**FECHA**	**VALOR**	**JUSTIFICACIÓN**
N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

5. GARANTÍA			
ASEGURADORA	Seguros del Estado S.A.	**No. de póliza**	11-44-101209713

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento del contrato	$ 10.647.349,40	06-12-2023	30-06-2024
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	$ 15.971.024,10	06-12-2023	30-12-2025

6. SANCIONES

SI_____ **NO**_____**X**_____

7. CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

SI_____**X**_____ **NO**_____

8. BALANCE FINANCIERO	
CONCEPTO	**VALOR CONTRATO**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$53.236.747,00
ADICIONES	N.A.
MODIFICACIONES	N.A.
SUBTOTAL	$53.236.747,00
VALOR EJECUTADO	$53.236.747,00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$0
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD/SALDO A LIBERAR	$0

9. RESULTADO DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL		
No.	**OBLIGACIONES CONTRACTUALES ESPECIFICA**	**ACTIVIDAD/ PRODUCTO DESARROLLADO EN CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN**
1	Realizar la programación de la entrega de los estándares de acuerdo con los requerimientos del supervisor, dentro de los dos (2) días siguientes hábiles a la firma del acta de inicio.	Visita con la remisión para entrega de cada uno de los ítems
2	Entregar mínimo la cantidad solicitada (independiente de la presentación debe cumplirse mínimo con la cantidad solicitada) y cumplir a cabalidad las	Recepción de cada uno de los ítems con las características señaladas en el estudio

	especificaciones técnicas requeridas solicitadas.	
3	Suministrar todos los estándares y material de referencia en su envase original sellado y en buen estado, debidamente embalados y conservando la cadena de frío o condiciones especiales de almacenamiento, en caso de requerirla, así como cumplir con los tiempos programados. Los 40 estándares deben ser entregados en el laboratorio correspondiente de acuerdo con el grupo del cual hagan parte; dicho suministro se llevará a cabo dentro de la vigencia del contrato.	Recepción de cada uno de los ítems con las características señaladas en el estudio
4	Para los ítems del grupo 3 entregar los elementos del Lote vigente o Current Lot del Catálogo de la USP o EDQM consultado a través del link: https://www.usp.org/reference-standards; para los ítems de los grupos 1,2,4,5,6,7,8,9 y 10 entregar con fecha de vencimiento de mínimo dos (2) años contados a partir de la fecha de entrega, brindando garantía igual a la fecha de vencimiento de cada elemento. El Invima podrá recibir estándares con fecha de vencimiento menor a dos (2) años únicamente cuando sea sustentado con la respectiva información técnica, (como es el caso de las soluciones de metales para ICP) lo anterior, debido a que no todas las sustancias son químicamente estables y no se puede garantizar para todos, una vida útil mayor	Recepción de cada uno de los ítems con las características señaladas en el estudio
5	Entregar el respectivo certificado de análisis que incluya el grado de pureza o potencia, fecha de vencimiento (cuando aplique conforme a la obligación número 4) y el lote de producción del estándar e incertidumbre asociada, material de referencia o materia prima de alta pureza, en medio magnético; dichos certificados deben ser entregados en el momento de la entrega y a la persona que esté recibiendo a satisfacción los estándares.	Recepción de cada uno de los ítems con las características señaladas en el estudio
6	Contar, cuando aplique, con los permisos respectivos ante el Fondo Nacional de Estupefacientes, para la importación de sustancias controladas. La cual será evidencia a través de la Resolución de inscripción al Fondo Nacional de	No Aplica

	Estupefacientes, para importar, comprar y distribuir reactivos, patrones y estándares de referencia de las sustancias sometidas a fiscalización; dicha Resolución deberá estar vigente durante la ejecución del contrato.	
7	Para los grupos 2, 8, 9 y 10 correspondientes a Material de Referencia, entregar el correspondiente certificado en físico, el cual deberá contener la siguiente información: a). El valor de la pureza con su respectivo rango de aceptación y/o valor de incertidumbre o tolerancia junto con el criterio o guía internacional que se tuvo en cuenta para hacer la determinación. b). fecha de vencimiento y el lote de producción. La entrega se realizará en el Laboratorio de Organismos Genéticamente Modificados y en el Laboratorio Fisicoquímico de Alimentos y Bebidas de acuerdo con la solicitud.	Recepción de cada uno de los ítems con las características señaladas en el estudio
8	Garantizar el cambio de los estándares que no vengan en las condiciones (ambientales, físicas, etc) dentro de los treinta (30) días calendario siguiente a la solicitud realizada por el supervisor del contrato si durante la utilización de los mismos se observa que no cumplen con las condiciones técnicas, o no responden a la finalidad para la cual se adquirió, sin generar costos adicionales para el Instituto.	No Aplica
9	Todos los estándares de referencia deben tener mínimo una vigencia de dos años. Los certificados deben evidenciar concentración, pureza o potencia con su respectivo valor de *incertidumbre asociada (*exceptuando los estándares que sean marca USP del grupo 3) ó incertidumbre expandida, valor y nivel de confianza del valor de cobertura K.	Recepción de cada uno de los ítems con las características señaladas en el estudio
10	En el caso de los grupos referentes a Material de Referencia, por tratarse en su mayoría muestras en matrices alimenticias, se excluye de la vigencia mínima de dos años, su vigencia será la dada por el fabricante en el certificado respectivo.	Recepción de cada uno de los ítems con las características señaladas en el estudio

10. OBSERVACIONES ADICIONALES (SI APLICA)

No aplica.

11. GRADO SATISFACCIÓN DE LA ENTIDAD

EXCELENTE__X__ BUENO _____ REGULAR ____ MALO _____

(DEBE COINCIDIR CON EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE PROVEEDORES FORMATO GAD-GCT-FM8)

12. PUBLICACION EN LA PLATAFORMA SECOP II LAS CERTIFICACIONES DE CUMPLIMIENTO PARA PAGO E INFORMES

Se relacionan todos las certificaciones de cumplimento para pago e informe de supervisión **GAD-GCT-FM24**, Informe de actividades del contratista **GAD-GCT-FM9,** soportes correspondientes, incluyendo el informe final.

NÚMERO DE PAGO QUE CERTIFICA CON SUS RESPECTIVOS SOPORTES	PUBLICACIÓN EN SECOP II	
	SI	NO
1	X	
2	N.A.	N.A.
3	N.A.	N.A.
n…	N.A.	N.A.

Para constancia de lo anterior, se firma en Bogotá D.C. a los 15 días del mes de diciembre de 2023.

Olga Lucia Lopez

OLGA LUCÍA LÓPEZ LARA
Coordinadora Grupo Laboratorio Fisicoquímico de Alimentos y Bebidas
Oficina de Laboratorios y Control de Calidad
Supervisor(a) Contrato 1301 DE 2023

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		GESTIÓN CONTRACTUAL
invima	**EVALUACION DE PROVEEDORES**		
	Código: GAD-GCT-FM8	Versión: 01	Fecha de Emisión: 2022-02-01

NOMBRE DEL PROVEEDOR	R BIOPHARM COLOMBIA SAS	**FECHA DE EVALUACIÓN**	**AAAA**	**MM**	**DD**
			2023	12	15
NIT O C.C. No.	900.489.271-3	**PERIODO EVALUADO (si aplica)**	**Desde**		**Hasta**
			2023-12-11		2023-12-15
No. DEL CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN	Contrato No. 1301 del 07 de diciembre de 2023				
FECHA ACTA DE INICIO	2023-12-11				
CORREO ELECTRONICO PROVEEDOR	rbiopharmcolombia@gmail.com				
DIRECCIÓN Y TELEFONO	Calle 98 No 70-91 Oficina 1106 / 3451548				
OBJETO DEL CONTRATO	SUMINISTRAR ESTÁNDARES Y MATERIAL DE REFERENCIA CERTIFICADOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ANALÍTICAS DE LOS LABORATORIOS DE LA OFICINA DE LABORATORIOS Y CONTROL DE CALIDAD DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS INVIMA GRUPO 7 Y 8.				

SISTEMA DE PUNTUACIÓN				
	NA	**No aplica**	**2**	**Cumple parcialmente**
	0	**No cumple**	**3**	**Cumple plenamente**
	1	**Cumple mínimamente**	**4**	**Supera las expectativas**

		CALIF 0-4
CALIDAD DEL BIEN, OBRA Y/O SERVICIO	Cumple con el objeto del contrato	4
	La calidad de las especificaciones del bien, obra o servicio cumple con lo requerido	4
OPORTUNIDAD EN LA RESPUESTA A LOS REQUERIMIENTOS DEL SUPERVISOR	Las respuestas dadas por el proveedor fueron acordes con la solicitud del supervisor	4
	Sus tiempos de respuesta ante requerimientos se adecuan a nuestras necesidades	4
CUMPLIMIENTO	Entrega justo a tiempo (proveedores de bienes)	4
	Cumple con los tiempos establecidos (proveedores de servicios)	4

EVALUACION DEL PROVEEDOR = $\frac{\text{TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS}\ (24)}{\text{TOTAL DE PUNTOS POSIBLES}\ (24)} \times 100 = 100$

EXCELENTE	**91 - 100**
BUENO	**71 - 90**
REGULAR	**50 - 70**
MALO	**0 - 49**

CANTIDAD DE PREGUNTAS APLICABLES (6)

CALIFICACION	**EXCELENTE**

Relación de peticiones, quejas, reclamos, denuncias o sugerencias (PQRDS) que se presentaron en la ejecución del contrato:

Observaciones: Ninguna.

Olga Lucia Lopez

FIRMA

NOMBRE DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR **OLGA LUCÍA LÓPEZ LARA**

CARGO **Coordinadora Grupo Laboratorio Fisicoquímico de Alimentos y Bebidas de la Oficina de Laboratorios y Control de Calidad**

Nota N° 1: Sí el contrato es de ejecución instantánea (Contratos de Compraventa), se realizará una vez cumplida la obligación de entregar y se realizarán evaluaciones periódicas durante el período de la garantía si el supervisor lo estima conveniente.

Nota N° 2: Sí son de tracto sucesivo (Prestación de Servicios o Suministro), se realizará cada vez que el proveedor presente la factura para pago.

Nota N° 3: Sí son contratos de Prestación de Servicios Profesionales o de Apoyo se realizará al finalizar el contrato.

Nota N° 4: En los casos que la evaluación arroje los resultados REGULAR Y MALO, el supervisor debe analizar si es procedente actuar como un incumplimiento en el contrato, de ser así, es necesario remitirse al numeral 22 y siguientes del Manual de Supervisión e Interventoria GAD-GCT-MN2 y el numeral 7.8 del Manual de Contratación GAD-GCT-MN1.

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICACION

BOGOTA D.C., DISTRITO CAPITAL, 24/11/2023

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **R BIOPHARM COLOMBIA SAS** con **NIT 900.489.271-3** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número 008700392478

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA